



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

**COMUNICACIÓN ESCRITA DE QUE LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 10 DE LA ORDEN MINISTERIAL SOBRE LAS AYUDAS DIRECTAS AL TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL REAL DECRETO-LEY 5/2023, SERÁ PROPORCIONADA POR OTRA ENTIDAD**

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, en su propio nombre y en representación de \_\_\_\_\_ (nombre de entidad local o comunidad autónoma)

**DECLARA**

Que \_\_\_\_\_ (nombre de entidad local o comunidad autónoma):

Como entidad beneficiaria que NO dispone de títulos de transporte propios, la información de los servicios para los que ha solicitado la ayuda será proporcionada por:

La comunidad autónoma o entidad local  
(identificar el nombre de la comunidad autónoma o de la entidad local) a la que pertenece el consorcio en el que se integra la entidad beneficiaria.

Como entidad beneficiaria que dispone de títulos de transporte propios, pero estando todos ellos integrados en la tarjeta "Barik" que gestiona el Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB), la información de los servicios para los que ha solicitado la ayuda será proporcionada por CTB.

Como entidad beneficiaria que está integrada en la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa (ATTG), la información de los servicios para los que ha solicitado la ayuda será proporcionada por ATTG.

Fdo.: (Firmado electrónicamente a fecha de la firma)